



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., octubre veinte (20) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 0561531050012019-00116.00

En atención a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura entre el 16 de marzo al 30 de junio de 2020, no fue posible realizar la audiencia de conciliación, decisión excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, razón por la cual se reprograma la misma para el **23 de noviembre de 2020 a las 3 00 pm.**

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Londoño Calle', written in a cursive style.

CAROLINA LONDOÑO CALLE

JUEZ